

LA ECONÓMICA

IMPRESA,
Papelería y Objetos de Escritorio

DE
RODRIGUEZ Y CORDERO

Tipografía.

Esta casa cuenta con personal idóneo para la ejecución de toda clase de trabajos tipográficos, empleando máquinas que permiten grandes tiradas en poco tiempo, garantizando su esmerada impresión y a precios sin competencia.

Papelería.

Extensísimo surtido en papelería de lujo y corriente. Carnets para natalicio y matrimonios; Menús, Recordatorios, Esquelas funerales, Papeles y sobres para el comercio, Tarjetería, Papeles de fina, etc. etc.

Objetos de escritorio.

Este ramo lo hemos ampliado con artículos de la mayor novedad, entre los que hay: Escritanías (bronce y cristal), Papeleras, Reglas, Tinteros cristal Bohemia, Plumas, Escalerillas, Portaplumas, Lápiceros mecánicos, Gomas, Cuadrillos, Tintas negras y de colores; todo de lo mejor, y más barato que en ninguna otra casa.

Expediciones por correo y ferrocarril.

Meléndez Valdés, 17.

Campos de experimentación.

Para los Ayuntamientos.

A la luz de un modesto quinqué que chisporrotea suavemente, cojo la pluma y varias cuartillas para escribir algo que sirva de ilustración a mis distinguidos lectores, y de recordativo a todos los Ayuntamientos, a fin de que estos establezcan en sus respectivos pueblos los campos de experimentación que el digno Conde de Romanones tuvo a bien concedernos.

Recuerdo que, hace tres ó cuatro años dije en un artículo que publiqué, no recuerdo ahora en que periódico, que para levantar a la agricultura de la postración en que yacía, y para que las fuerzas rurales de la nación no se perdieran en tentativas, debiera crearse centros que con rigor adoptasen y mandasen cuanto pudiera serle favorable.

Estos centros serían granjas modelos en las capitales de provincia, y campos de experimentación en los pueblos.

Concedidos por el Gobierno estos últimos para casi todos los pueblos, todos a la vez, unamos nuestras fuerzas para levantar este edificio con solidez, centro de cultura, templo donde ha de comenzar una nueva y próspera vida agrícola, donde se formará un buen plantel de jóvenes agricultores que al salir de las granjas y campos de experiencias, verdaderos centros de enseñanza, puedan introducir en sus respectivas propiedades grandes mejoras, adquiridas como es natural teórica y prácticamente.

A mi modesto juicio, ésta es la mejor forma de sacudir el envejecido letargo en que venimos sumidos y poder regenerarnos, de lo contrario la grave enfermedad que padece nuestra agricultura terminará por hacerse crónica, y por tanto incurable.

Al aconsejar la instalación de campos de experiencias en los pueblos era porque desde hace años venía yo haciendo ensayos con los abonos químicos completos en este pueblo, y observaba que año en pos de año se usaba mayor cantidad, debido como es natural, a que los agricultores y labriegos observaban los buenos resultados, unido a mis modestas explicaciones que acompañaba a la práctica, contrastaban en un todo, contribuyendo también mi constante campaña en la ilustrada prensa. Prueba de esto, el año pasado traje diez y seis mil kilos de primeras materias para emplearlo no solo en mis fincas, sino para algunos amigos, teniendo que traer este año doble cantidad para complacer a

amigos que deseaban secundar mis experimentos y estudios, coronados siempre de buen éxito.

Este año ya he visitado algunos campos de experiencia y muchos amigos, de palabra y por escrito, me han felicitado comunicándome la presentación de hermosas cosechas en los terrenos donde fueron depositados los indispensables elementos fertilizantes, esperanzados, si no falta el agua, de recolectar variados y abundantes esquilmos.

Es indiscutible si el Gobierno hace hincapié porque en todos los pueblos se lleve a efecto la instalación de dichos campos de experiencias, será un hecho la regeneración agrícola española, en el sentido fertilizador, que no es poco conseguir, sobre todo en esta región de eshuberante suelo donde con pequeñas cantidades de abonos químicos completos se obtiene abundantes cosechas tanto de cereales como leguminosas, habiendo comenzado también a fertilizarse con espesados abonos la arboricultura.

A los ilustrados profesores de primera enseñanza también me dirijo, porque ellos serán los encargados de saturar los juveniles cerebros con ideales progresivos y científicos, procedimientos agrónomos que bien informados, cuando lleguen a hombres, desearán aquellos que sus antepasados les quedó por improductivos, abandonados ya en todos los países medianamente ilustrados en agricultura.

No quiero terminar este modesto artículo sin llamar principalmente la digna atención de este sensato Ayuntamiento, pues componiéndose de labradores y agricultores bien acomodados hasta el extremo de ser varios de ellos de los mayores contribuyentes de esta localidad, entiendo que deben tener gran interés, porque enseguida se instala y comienza a funcionar el campo de experiencia, en la seguridad que, desde las ilustradas columnas de este diario será el primero en tributarles prolongados aplausos, pues estos suelen ser más estrepitosos y repercuten más, cuando se hace por dicho conducto, sirviendo a la vez de estímulo y guía para los negligentes.

Con algunos profesores de primera enseñanza he tenido el gusto de hablar del asunto que nos ocupa, y muéstranse satisfechos, deseando se instalen dichos instructivos centros en sus respectivos pueblos para comenzar con ahínco la nueva enseñanza teórico-práctico-agrícola, única que ha de inculcar en la nueva generación humana, la verdadera, la exacta, la científica forma de extraer del suelo los más hermosos, abundantes y variados esquilmos.

PEDRO CAMPOS DE ORELLANA.

Villagonzalo 11-1-906.

Del Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

La representación italiana en Algeciras.—Habilidad política.—El Vaticano y el Quirinal.—Secretos del Papa.

Italia estará representada por el marqués Vizconti Venosta en la conferencia de Algeciras; hecho que constituye una gran habilidad del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. San Giuliano, pues aparte de la trascendencia que ha de tener el nombramiento en la política internacional, consolida al Gabinete Fortis en sus posiciones parlamentarias. Visconti Venosta es el decano de los diplomáticos europeos. Su designación podrá parecer poco grata en Alemania, por los celos de parcialidad en favor de Francia; pero la cancillería de Berlín seguramente ha de ocultar sus resentimientos, en vista del aplauso general de todas las potencias. Este hecho reviste extraordinaria importancia internacional, es un indicio vehemente de

que Italia, en la actualidad, no se halla dispuesta a secundar los propósitos del imperio alemán en todo lo que se relaciona con las belicosas veleidades respecto a Francia. Tal vez sea esta la explicación de la tranquilidad, que se nota en los círculos políticos desde hace algunos días. Hoy nadie cree en la proximidad de una guerra continental. Dada la situación de Europa, solo un arrebatado de locura puede requerir el empleo de las armas y la fama que goza Guillermo II no es suficiente para considerarle capaz de tan deplorable extravío.

Por temor de causar disgusto en Berlín, el anterior ministro de Negocios Extranjeros se abstuvo de elegir a Visconti para el cargo que ahora se le confía. Luchaba, además Tittoni, con otra dificultad de carácter particular: no quería ofender a su primo Silvestrelli, embajador de Italia en Madrid, quien desde luego parecía dispuesto a presentar su dimisión. Pero San Giuliano ha salvado los inconvenientes, arrojando con valor los enojos alemanes al amparo de las simpatías que disfruta el elegido, y preparando una combinación diplomática que permita utilizar los servicios de Silvestrelli en otras embajadas.

Acompañarán al primer plenipotenciario en Algeciras, el comendador Malmusi, ministro de Italia residente en Tángier, y el Sr. Carlos Sforza, secretario de legación. Es probable que también asista a la conferencia, en calidad de agregado militar el coronel Ferraza, director de la fábrica de armas de Foz, suponiendo que sea persona grata al sultán por el conocimiento que tiene de los usos y costumbres del imperio de Marruecos.

Otro acontecimiento sensacional de estos días es el acuerdo del gobierno italiano con la Santa Sede respecto a los bienes de las órdenes religiosas.

Al mismo tiempo que se promulga en Francia la ley de separación de la Iglesia y el Estado, se firma en Roma un convenio entre la dirección de cultos y el cardenal Respighi, vicario de S. S. en la diócesis romana. El gobierno italiano entregará tres millones de francos y se compromete a pagar anualmente 485.000 en reconocimiento de que injustamente se había incautado de los bienes monacales en el año de 1871.

Este es el primer paso dado por el ministerio de Gracia y Justicia para facilitar el medio de que el Papa acepte la asignación concedida por la ley de garantías.

A la vez que se cierra el horizonte por el lado de la República francesa, van estableciéndose los acomodamientos entre el Vaticano y el Quirinal.

Pío X mantiene el secreto de sus resoluciones. Mensajeros especiales llegan a Roma conduciendo la correspondencia de los obispos de Francia, y de este modo están adoptadas las necesarias precauciones para que el gobierno francés no pueda conocer prematuramente los designios pontificios.

Italia procura sacar partido de las circunstancias, atrayéndose las simpatías de las órdenes religiosas que Francia ha maltratado y perseguido.

ROSETTI.

Roma 10 Enero de 1905.

CARTA POLITICA

En este mundo justiciero la más leve falta no pasa sin el castigo debido.

La prensa ha cometido un pecado grave y es justo que expie su culpa, si quiera sea yendo a prosternarse arrepentida y contrita ante el altar sagrado de la patria puesta en peligro por sus desaciertos.

Aunque es muy de temer que ese sincero arrepentimiento llegue demasiado tarde para remediar el mal;

no seamos implacables con ella y compadécamosla como se compadeció a todo el que estando persuadido de que ha causado un daño irreparable no tiene la osadía de hacer votos de inocencia y en cambio sí la abnegación de reconocer su falta y de buscar la expiación de ella acudiendo presurosamente a formular un ¡Señor pequé! espontáneo que le reconcilie con su propia consocuencia.

Si; a la postre, la prensa ha comenzado a ver claro; ¡ya era hora! y a darse cuenta de que con su táctica estaba contribuyendo insensatamente a empujar por derroteros escabrosos y herizados de espinas los sacrosantos destinos cuya custodia y salvaguardia le están tan estrictamente confiados: los destinos de la patria.

¿Qué son esos gritos desgarradores y esas lamentaciones preñadas de pesimismo que ayer y hoy se escapan de las columnas de los grandes rotativos, sino el reconocimiento implícito y paladino de que se han excedido en sus elucubraciones, yendo más lejos de lo que la prudencia y el mero instinto de conservación aconsejaban?

¿Qué significa ese cambio radical de postura que adopta *El Imparcial* y con *El Imparcial* la mayoría de los que con él no se daban punto de reposo en jalear al gobierno para que despegase la incógnita del problema militar?

¿Cómo explicarse la conducta de esos diarios que hace dos días eran todo impaciencia y desasosiego por conocer la solución, seguros de que ésta no habría de remover en lo más mínimo las aguas que ya harto cenagosas de la política y que hoy se deshacen en exhortaciones a la prudencia y a la cautela para evitar que (empleemos un símil en armonía con su pesimismo) se abra el cráter que amenaza envolvernos en flámigera y abrasadora llama?

¡Ah, si! la explicación de ese cambio es muy sencilla pero a la vez muy triste; más valiera no acertar con ella.

Así al menos nos veríamos libres de los sobresaltos y tribulaciones que a cada instante nos asaltan en virtud del estado de cosas verdaderamente deplorable a que nos han llevado la pasividad de quienes por razones que no son del caso mencionar, pero que a nadie se ocultan, debieron obrar desde un principio con más energía y la ligera conducta de quienes *sin ton ni son* se lanzaron a una campaña cuyas consecuencias no se tomaron la molestia de prever anticipadamente.

¡La prensa y el gobierno tienen la palabra!

FABRA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para el martes 16.
SECCION 2.ª

Juzgado: Herrera del Duque.
Procesados: Pedro Serrano y otros.
Delito: Hurto.
Defensa: Sr. Muriel.
Procurador: Sr. Herrero.

El Fiscal solicita la pena de un año y un día de presidio correccional.

Juzgado: Herrera.
Procesados: José Antonio Pérez y otro.

Delito: Disparo y lesiones.
Defensores: Sres. Muriel y Barrientos.
Procuradores: Sres. Dacal y Llerena.

El Fiscal solicita la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

Juzgado: Herrera.
Procesado: Leopoldo Lázaro Cabello.

Delito: Hurto.
Defensa: Sr. Rodríguez de Morales.
Procurador: Sr. Valera.

El Fiscal solicita la pena de 125 pesetas de multa.

Juzgado: Zafra.
Procesado: Julián Moreno Morenas.

Delito: Atentado é injurias.
Defensa: Sr. Albarrán.
Procurador: Sr. Dacal (D. P.)

El Fiscal solicita la pena de tres años cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

Juzgado: Herrera.
Procesado: León Utrero y otro.

Delito: Hurto.
Defensa: Sr. Pesini.

Procurador: Sr. Durán (D. R.)
El Fiscal solicita la pena de 125 pesetas de multa.

Juzgado: Herrera.
Procesado: Luciano Ocaña.

Delito: Hurto.
Defensa: Sr. Fuentes (D. M.)
Procurador: Sr. Barriga.

El Fiscal solicita la pena de dos años de presidio correccional.

La Sociedad de Cazadores de Badajoz

Aprobado por el Gobierno civil el reglamento de dicha Sociedad, se reunió ayer domingo para constituirse con arreglo a la ley no habiendo podido efectuarlo por no concurrir suficiente número de socios.

Es de lamentar que revelen tan poco entusiasmo los asociados, precisamente en los comienzos de la vida oficial de la sociedad, cuando por regla general se observa, que al nacer una iniciativa, se derrochan entusiasmos y pujanzas, aun cuando después el tiempo las atenúa y debilita.

Lamentamos de todas veras que el hermoso pensamiento que guió a los cazadores de Badajoz para constituirse en sociedad y perseguir sin descanso las infracciones de la veda, no se llevase a feliz realización en beneficio de todos; dolidanos dar la razón a los que opinan que el carácter extremeño exageradamente individualista, se resiste a sumar su actividad a los de otros para perseguir fines colectivos en los beneficios indudables de la asociación.

La veda no se respeta en Badajoz, apesar de los esfuerzos del maritísimo cuerpo de la Guardia civil que persigue sin descanso a los infractores de ella. Y ¿por qué sus laudables esfuerzos no tienen completo éxito? Por la misma razón que peca el ejército mejor disciplinado, cuando opera en terreno hostil donde cada campesino es un espía y cada viandante un enemigo, y cada peñasco un baluarte, y cada cueva, lugar de encubrimiento y conspiración. Son pocos a perseguir y muchos a faltar a la ley; los unos escondiendo sus cecepos y sus lazos en chozos de pastores, amparándose en la noche, agazapándose tras de las matas; los otros resguardados con la impunidad de su posición social, riéndose de persecuciones y denuncias, y todos dispuestos a comprar caza en tiempo de veda, más barata porque se vende a hurtadillas, y tal vez más sabrosa por tener el encanto de lo prohibido.

El medio de evitar esto es el que idearon los cazadores de Badajoz. Reunirse, congregarse, comprometerse a no encubrir, a no amparar, a perseguir con el esfuerzo individual a los infractores de la ley, a auxiliar los trabajos de la autoridad y de la fuerza pública, en el campo, en el pueblo, en todas partes, a crearles ambiente amigo y campo leal, a trabajar con ellos.

El resultado de esta clase de asociaciones ha sido lisonjero en muchos pueblos de España. En Cáceres existe sociedad de cazadores que contribuyó al respeto de la veda en el pasado año, y en esta, después de terminada se han matado liebres y perdices en los alrededores de la capital, junto a los paseos públicos.

No desmayen los cazadores de Ba-

dajoz. ¡Adelante! Respétese la veda! Este año se presenta hermoso para la reproducción de la caza. El sacrificio de unos meses quedará sobradamente recompensado, cuando al terminar la veda sean nuestros campos coto inmenso, abierto á las aficiones y á las escopetas de todos, pobres y ricos, sportman y corsarios.

Los niños anémicos y raquíticos se crían fuertes y alegres con la Emulsión Scott.

¡La dentición, sin dolores ni descomposiciones de vientre! ¡Noches apacibles!

Calle Alvarez 4. 1º. 2º. Barcelona, Febrero 26 de 1905.

“En los muchos años que vengo recomendando la Emulsión Scott, he tenido oportunidad de notar sus prodigiosos efectos en los niños raquíticos y anémicos, y en otras enfermedades á que están propensos, particularmente durante el período de la dentición, cuando es tan necesario que el niño esté robusto y bien alimentado para resistir esta época crítica, que puede causar otras enfermedades orgánicas.

Fuerza durante el embarazo ó lactancia.

“También se la recomiendo á las Sras, durante el embarazo ó en la lactancia, que es cuando necesitan un tónico ó reconstituyente para darles fuerza y nueva vitalidad al organismo gastado.

Fácil de tomar y digerir.

“Su sabor agradable y la facilidad con que es digerido por los estómagos más delicados lo hace asimilable cuando otros remedios fracasan.”—Rosa Viñals.

La Emulsión Scott

es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digerible (y por lo tanto tres veces más nutritivo) por el procedimiento perfecto original de SCOTT y mezclado con el valioso tónico hipofosfitos de cal y sosa.

Ninguna otra Emulsión le servirá, como la de Scott.



Una botella de prueba por correo al que envíe 75 céntos. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marín. Calle de Valencia 335. BARCELONA.

El crimen de la Glorieta.

En consideración á la gravedad del herido, el Sr. Jusz de primera instancia, deseoso de hacer un esfuerzo supremo para salvarle la vida, invitó al eminente médico de Badajoz D. Regino de Miguel á que viniera á ver al lesionado y á hacerle la extracción de la bala, si esto era posible.

El Sr. de Miguel, con un desprendimiento que le enaltece, ofreció su concurso y vino á esta ciudad en la noche del domingo. Después de un detenido reconocimiento, ratificando la opinión de los otros facultativos, no creyó prudente verificar la extracción del proyectil, preparando la herida para una buena cicatrización.

Tanto el Sr. de Miguel como los facultativos de esta población, se han hecho merecedores del público reconocimiento por el desinterés con que han contribuido al tratamiento del desgraciado Agustín Gallego.

Una de las últimas diligencias practicadas por el Juzgado ha sido el reconocimiento pericial de la pistola con la que se consumó el crimen.

La pistola, que es niquelada, está en perfectas condiciones de uso y tiene igual fuerza en ambos gatillos. Las cápsulas, á juzgar por las que el reo conservaba tienen más

longitud que otras del calibre 15, acusando una fuerte carga.

Extrañaba que siendo la distancia igual, é igual la fuerza de los cañones de la pistola, hubiera tanta diferencia en la penetración de una y otra herida. Esto se ha aclarado con el examen de la manta que en forma de bufanda llevaba Agustín Gallego, pues resulta atravesada por el proyectil en varios sitios, lo que motivó un amortiguamiento en la fuerza de penetración.

Algunos fragmentos de la manta se incrustaron en la herida.

A la feliz circunstancia de haberse interpuesto las varias dobleces del paño deba la vida al lesionado.

(De El Independiente, de Don Benito.)

TEATRO

El loco Dios

En la noche del sábado vimos una vez más el hermoso drama de Echegaray. Como esta obra es tan conocida de nuestro público me considero relevado del deber de informar á los lectores con la extensión con que lo hice de otras obras.

Es *El loco Dios* un pedazo de vida real que su autor trasplantó á la escena con la maestría que es su característica. Se conoce al ver el drama que su autor no puede ser otro que el dramaturgo insigne que el Jarado de la institución Nobel supo honrar con el premio.

Abundan en la obra pensamientos tan hermosos que ellos solos bastarían para que el público presenciase siempre gozoso su representación. Pero además de esto, además de la expresión inimitable que Echegaray dá á los personajes á qui nes vivifica, el asunto, el argumento es interesante en extremo, siendo como digo tan reales sus escenas que no se necesita, ni fué el pensamiento de su autor, simbolizar nada, sino copiar la vida.

De la interpretación que los actores hicieron dire en méritos de justicia que todos supieron comprender los deseos de Echegaray y consiguieron llenarlos; especialmente la señora Mastres y Srta. Robles y el primer actor y director Sr. Robles.

En vísperas de viaje.

Como el propósito del autor al dar vida á su juguete supongo fué hacer reír y pasar un rato agradable al auditorio, tenemos que felicitarle gustosos porque consiguió su deseo. El público premió la labor del Sr. Lacoste llamándole al palco escénico al terminar la representación, dándole merecidos aplausos.

La función anunciada para la tarde del domingo se suspendió. En cuanto á la de la noche en el número de mañana haremos su revista.

X.

EN LA DIPUTACIÓN

A la hora de las nueve de la noche del día trece del actual, dió comienzo la sesión en la Diputación provincial que presidió el Gobernador civil, teniendo á su derecha al Sr. Navarro, con asistencia de veinte señores Diputados.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió también lectura de la convocatoria hecha para estas sesiones y con la aprobación de todos los señores Diputados, pues indudablemente estaban ya previamente de acuerdo los distintos grupos políticos, se procedió, con la rapidez del rayo y como quien teme entorpecimientos y desea salir del paso cuanto antes, á verificar la votación de los señores Diputados que han de completar los turnos de la Comisión permanente y otras que se dirán, siendo elegidos por unanimidad de votos los señores Diputados para los turnos y comisiones siguientes:

Comisión permanente.

Primer turno.—D. Marcial Mira, D. Joaquín Montero Espinosa, don Ramón del Río y D. Victor Cortés.

Segundo turno.—D. Emilio Muñoz.—D. Narciso Vazquez.—D. Fer-

nando Montero y D. Diego de la Cámara.

Tercer turno.—D. José María Albarrán, D. Manuel Marquez, D. Ricardo Casillas y D. Alfonso Pacheco.

Cuarto turno.—D. Hipólito Fernandez Blanco, D. Sancho Amigo y D. Manuel Marquez de Prado.

Para Vicepresidente.

D. Francisco Gomez Montero.

Comisión de Gobernación.

D. Diego Garcia Romero, D. Sancho Amigo y D. Victor Cortés.

Comisión de Hacienda.

D. Diego de la Cámara, D. Narciso Vazquez y D. Juan Diaz Ambrona.

Comisión de Fomento.

D. Marcial Mira, D. Ricardo Guisado y D. Joaquín Montero.

Comisión provincial del Censo electoral.

D. José María Albarrán, D. Juan Zapate, D. Narciso Vázquez y don Juan Diaz Ambrona.

Junta provincial de caminos vecinales.

D. José María Albarrán y don Juan Diaz Ambrona.

Subastas.

Diputado delegado.—D. Joaquín Montero.

Manicomio de Mérida.

Diputado delegado.—D. Joaquín Montero.

Acto seguido el Sr. Secretario dió lectura del repartimiento hecho por Centingente provincial para 1906 y derrama á los pueblos de la provincia, que asciende á la suma de 800.000 pesetas, siendo aprobado, también por unanimidad.

Y acordado que los demás asuntos de la convocatoria pasaran á informe de las comisiones respectivas, el Presidente levantó la sesión, siendo la diez y media de la noche.

**

Comisión permanente.

A las once de la mañana de hoy se constituyó en sesión la Comisión permanente para conocer de los expedientes de reclamaciones formuladas contra las elecciones municipales últimas de varios pueblos, habiendo sido despachados, con acuerdo de referida Comisión los siguientes:

Rena, Villar de Rena, Peñalsordo, Villar del Rey, Retamal, La Morera, Zalamea, Tálaga, Higuera de la Serena, Mengabril y Valencia del Mombuey, se acordó desestimar las reclamaciones por no haber sido interpuestas, estas ante los Ayuntamientos y por tanto se dejaban válidas las elecciones.

Hinojosa del Valle, se declara nula la elección.

Almendral, se declaran incapacitados tres Concejales de los proclamados.

Guareña, se acuerda declarar nula la elección del distrito de San Gregorio y válida la de los otros dos distritos.

Oliva de Mérida, se declara nula la elección.

Llerena id. id.

Barcarrota, se declara nula la elección por 6 votos contra 3 de los señores Mira, Salazar y Cortés que formulan voto particular.

Arroyo de San Serván, se acuerda la nulidad de la elección.

Villafranca de los Barros, se declara nula la elección, con voto particular del vocal D. Victor Cortés.

Alconera, se acuerda declarar nula la elección.

Alburquerque, se desestima la reclamación y se declaran válidas las elecciones.

Montemolín, id. id.

Y siendo las cinco de la tarde se suspende la sesión por cinco minutos para continuarla después, pero como esta hora es la última de nuestra edición, suspendemos tomar nota sin perjuicio de publicar mañana los acuerdos que se tomen en esta noche y en el día de mañana.

La Cubana.

CONFITERÍA

Gran surtido en cajas y bolsas de Raso y Peluch propios para regalos.

Noticias Generales

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. José Barrientos, Médico en Medina de las Torres, que viene á esta capital para gestionar varios asuntos de interés á la Sociedad de labradores de aquel pueblo y muy especialmente el que se refiere á la Caja rural y de préstamos que se ha creado por dicha Sociedad.

Ayer era objeto de animados comentarios en el teatro el aroma y exquisito gusto del café torrefacto de La Estrella.

Esta noche á las siete, en el despacho del Sr. Gobernador, se reunió la Junta provincial de Beneficencia para dar posesión á los nuevos Vocales nombrados de Real orden y que son los señores siguientes: D. Jesús Rubio y Perez-Dávila.

Ignacio Santos Redondo.

Tirso Lozano.

Juan Zugasti Salazar.

Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo de Alburquerque D. Felipe Maya Guerrero.

La mayor parte de los purgantes irritan. Las "Agua y Sales de Mediana", producen efectos inmediatos, sin irritación ni molestia.

En el paseo San Antonio, de Plasencia, ha descendido á las once de la mañana de ayer el globo "Alcotán", que procedente de Madrid y con dirección fija venía con el propósito de descender en dicha ciudad. Lo tripulan Fernandez Duro y Capitán Ginés.

Han venido faldeando la provincia de Avila.

Tan pronto como las autoridades de Plasencia se dieron cuenta del descenso se ofrecieron á los expedicionarios obsequiándolos; especialmente el actual Alcalde de dicha ciudad Sr. Fernandez Ocaña.

Los bravos aeronautas regresaron á Madrid en el tren correo.

Conocemos á un elegante caballero que fué á hacer una visita de cumplido, y entregó el sombrero y el bastón á la señora de la casa, mientras hacía una respetuosa cortesía á la doncella. El usar esta última el Agua de Colonia de Orive, fué causa de tan lamentable error.—A. G.

A nuestro buen amigo el Teniente de la Guardia civil Jefe de la línea de Alburquerque D. Ramón Núñez Vargas, le ha sido concedida por el Gobierno de Portugal la Cruz de San Benito de Aviz.

Le enviamos nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Hoy hace tres años que falleció en esta capital, el virtuoso Prelado de la Diócesis, Ilmo. Sr. D. Ramón Torrijos Gómez.

Reiteramos á su familia nuestro más sentido pésame.

Todas las personas que tengan padecimiento del hígado, pueden curarse radicalmente tomando durante nueve ó quince días de tres á cuatro vasos diarios en ayunas del Agua de Cestona, que es superior á la de de Carlabad para dicho objeto. De venta en todas las farmacias, á 1'25 pesetas botella de un litro. Se hacen descuentos á los farmacéuticos pi diéndolas directamente al administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Por la Fiscalia de esta Audiencia se ha remitido el título de fiscal municipal suplente de Peralda del Zaucejo á D. Leoncio Asensio Calero.

Hemos recibido un manifiesto dirigido á las naciones españolas y portuguesa y en especial al gremio de obreros corcho-taponeros de ambos países por la Junta directiva de la Asociación general de trabajado-

res en corcho, establecida en Sevilla, en cuyo manifiesto se aboga por el establecimiento de los derechos de exportación para el corcho.

Se hacen toda clase de tapicería, cortinas y pabellones; divanes y fundas para toda clase de muebles. **Tapicería de Luciano de Santiago**, Arias Montano, (antes Sal), 15.

Ha sido nombrado Cura Regente de la parroquia de Fuente de Cantos, D. Justo Velardos Parejo; idem de la Puebla de Sancho Perez, don Juan José Holgado Fernández; id. de la de Montemolín, D. Luis Gómez Montero; Eecónomo de la de Alanje, D. Matías Romero Hidalgo; id. de la de Medina de las Torres, D. Angel Pérez Cortés y Garcia Camacho; id. de la Aldea de Santo Domingo, D. Andrés Calderón [Cabrillero]; id. de la de San Juan de Badajoz, D. José Cano Gil; Cura encargado de la del Valle de Matamoros, D. José Romero Méndez; Coadjutor de Montemolín, D. Francisco Gómez Montero; id. de Rivera del Fresno, D. Antonio Santiño Domínguez; id. de Alanje, D. José Domínguez Rodríguez.

Nuestra más cordial enhorabuena á los agraciados.

Los ricos vinos de la Rioja, Bodegas Hispano-Francesas, se venden en comisión en "Las dos Victorias", Comedias, núm. 5.

También se venden en la misma garbanzos á 50, 60, 70 y 90 céntimos kilogramo.

Hoy á las diez ha hecho el Ilustrísimo Sr. Obispo la Santa Pastoral Visita á la parroquia del Apóstol San Andrés y mañana á las tres en la expresada parroquia administrará el Santo Sacramento de la Confirmación.

El Miércoles á las diez la hará á la parroquia de Santa María la Real y á las tres del mismo día y en dicha Iglesia podrán los fieles que lo deseen recibir el Sacramento de la Confirmación.

Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo se ha hecho cargo, por ahora, de la Delegación de Capellanías y Memorias pías de esta Diócesis, el M. Itre. Sr. Provisor y Vicario general, Dr. D. Ildefonso Serrano y Serrano.

Suscripción para el asilo de las vanderas.

	Pesetas
El Ilmo. Sr. Obispo.....	1.000
Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral..	500
Los Sres. Vizcondes del Parque.....	1.000
D.ª Fernanda Villalón	
Daciz.....	50
D.ª Aurora Villalón Daquiz..	50
M. I. Sr. D. José Doncel, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.....	5
D. José Bangel, Presbítero.....	250
D.ª Romana Rueda.....	10
Total.....	2.617'50

(Continuará.)

Sr. Alcalde.

La luz eléctrica establecida en los rastrillos de las afueras de la capital, indudablemente habrá sido instalada para evitar que los carruajes y caballerías que transitan por aquellos sitios en horas de la noche no se estrellen, así como sus conductores, pero encontrándose apagadas referidas luces cuando menos se piensa es por lo que rogamos á usted Sr. Alcalde trate de evitar este abuso y no dé lugar ha hacerlo cuando desgraciadamente tengamos que lamentar alguna desgracia.

Ayer la señora de nuestro amigo D. Florencio Becerra, tuvo la desgracia de sufrir la rotura de una pierna, en una caída dada en el fuerte de San Cristobal, donde se seaba en unión de su esposo.

Ha solicitado la creación de Aznaga de una administración de loterías, el vecino de aquel pueblo D. Angelino Ruiz Coronera y según nuestros informes la petición ha sido informada favorablemente.

Estamos en un todo conformes

con las manifestaciones de Kall d'eron en el número del *Noticiero Extremeño* de hoy; y crea este ilustrado periodista que a nosotros, por lo mismo que no somos nuevos en el oficio y sabemos cuán fácil es que los periódicos salgan con erratas apesar de todo el cuidado que en la corrección de pruebas se ponga, no se nos hubiera ocurrido señalar las erratas del *Noticiero* si no hubiera sido por habernos cometido á ello la conducta de los redactores de dicho periódico en Badajoz, calificando de *fulsidad* una simple equivocación de fechas, verdadera errata de imprenta, aparecida en el *NUEVO DIARIO*. Ante tan injustificada agresión que casi tiene caracteres de insulto, convendrá con nosotros el señor Kall d'eron en que resulta natural que de entonces acá hayamos puesto de relieve todas las equivocaciones y erratas del periódico que nos atacó, aún cuando esto nos haya repugnado á nosotros como á Kall d'eron le repugna.

Se vende un escaparate moderno.—Arco Agüero, 60.

2.000 kilos de sardinas se reciben diarios, expendiéndose á 0'80 ptas. kilo.—Pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas, y partida á 2 pesetas. Menacho, 15.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de la ciudad de Don Benito, la maestra D.^a Brígida Mora y Rubio, hija de nuestro particular amigo D. Eulogio.

La *Última Moda* ha pasado á la administración de D. Manuel Durán, estimado amigo nuestro, y ha establecido la venta del periódico en la calle de San Juan, núm. 59, 2.^o

El mejor medicamento para contrarrestar los efectos desastrosos de la *sífilis*, es el *Jarabe purificador de la sangre* preparado por Navarro Costa.—Frasco, 4 pesetas.—De Gabriel, 4, Farmacia, Badajoz.

A la *Región* le parece muy bien decir que los conciliajes señores Marino y Gimenes tienen muchas ocupaciones y que por esto han sido excluidos de las Comisiones de Ornat y Evaluación por los coaligados del Ayuntamiento; y le parece muy mal y papel para nosotros poco envidiable el que digamos que las faltas del Sr. Osorio á las Comisiones y actos oficiales del Municipio, causadas sin duda por su excesivo trabajo profesional, deben obligarle á dimitir los cargos que en esto tiene.

¡Oh lógica de D. Isidoro y oh ma-

ravillosa aplicación de la *ley del embudo!*

Vinos finos blanco y tinto, á 3 ptas. arroba en Calamón. Cercado de D. Jesús Herrero Rincón.

Desde hoy 15, las tarjetas postales ilustradas, cuyo anverso está dividido en dos mitades, destinadas, respectivamente, á la comunicación manuscrita y á la dirección del destinatario, procedentes de Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Países Bajos, ó dirigidas á los mismos países, deberán circular por el correo con sujeción á las disposiciones aplicables á las tarjetas postales ordinarias.

Esta mañana las verduleras provistas de palos y porras se pusieron en las puertas de entrada á la Plaza é impidieron que entrasen á vender, hasta á los de los peces.

Las autoridades brillaron por su ausencia, quedando el campo por aquellas que imponían su voluntad por la fuerza.

El Teniente Alcalde, presunto regenerador del orden social, bueno á Dios gracia.

Por no concurrir número bastante de Concejales no celebró hoy sesión nuestro Ayuntamiento; el primer Teniente Alcalde Sr. Osorio fué uno de los que no asistieron, sin duda por sus muchas ocupaciones profesionales.

Por telégrafo.

DE LA AGENCIA FABRA
Paris.—13.

El conde de Tattenbach ha salido para Madrid á las 12'18, en compañía de su esposa.

Interrogado por un periodista, dicho diplomático ha declarado que por haber llegado esta misma mañana apenas si había tenido tiempo de bajar al hotel donde se hospeda y de proceder á su *toilette*, no habiendo podido, por lo tanto visitar nadie.

Contestando á ciertas preguntas referentes á la Conferencia de Algeciras, ha declarado que no podía hacer manifestación alguna. Cree que la Conferencia durará dos meses por asistir á ella los delegados marroquíes, que se verán repetidas veces en la necesidad de pedir instrucciones á Fez. No obstante, añadió el interviewado, podéis estar persuadidos de que

cuanto más se prolonguen los trabajos de la Conferencia mejores serán para todos los resultados que podrá traer.

Paris.—13.

Mr. Leroy-Beaulieu ha publicado en el *Economiste Français* un artículo referente á la cuestión de Marruecos y á la Conferencia de Algeciras. Dice que el punto capital para Francia en dicha cuestión es mantener tanto tiempo como se pueda la existencia del imperio de Abd-el-Azziz como asimismo de conseguir, en el caso de hundirse el referido imperio, una legítima á la vez que muy moderada parte en la sucesión. Esta parte sería la que raya con Argelia hasta el Atlas, esforzándose al mismo tiempo para hacer que se conceda á España la parte de Marruecos que se halla en las costas del Atlántico. Añade Mr. Leroy Beaulieu, que el «statu quo» sería preferible á la internacionalización de la policía, de la hacienda y de las obras públicas internacionalización que sólo produciría confusión y constantes razonamientos tan sensibles como pelagrosos.

Roma.—13.

El *Stampa* declara nuevamente que la cuestión de Marruecos no puede constituir para Italia «casus foederis» alguno, puesto que la «triplice» sólo obliga á Italia á ayudar á Alemania en el caso de que sea amenazada su integridad territorial.

Colonias.—13.

En un extenso artículo sobre la Conferencia de Algeciras, dice *La Gaceta de Colonia* que la situación no da motivo alguno para alarmas ni inquietudes. Alemania no va á Algeciras para provocar ruptura de relaciones alguna, sino para hacer que pueda llegarse á una «entente» con Francia. El gobierno del Kaiser defenderá sus intereses siguiendo por el mismo camino que durante las negociaciones entabladas con Francia y de que habla el «libro blanco». Puesto que Alemania ha reconocido los derechos muy especiales que asisten á Francia, no se comprende el por qué sería imposible la «entente». La situación se ha aclarado, resultando que ésta quedará conseguida, aun en el caso poco probable, de que resultara la Conferencia un fracaso.

Paris.—14.

Telegrafian de Roma á *L' Eclair* diciendo que tan pronto como termine la Conferencia de Alge-

ciras, Guillermo II visitará oficialmente al Papa y al rey de Italia.

Londres.—14.

Han resultado elegidos 47 liberales, 13 unionistas y siete nacionalistas.

Los liberales ganan 28 puestos.
Paris.—14.

El *Journal* publica una nueva entrevista con Romanones afirmando los sentimientos de amistad que unen á España con Francia.

Paris.—14.

El delegado de Alemania M. Tattenbach ha declarado á un redactor del *Gaulois* que su gobierno no sentía ninguna inquietud con relación al resultado probable de la Conferencia.

Interviewado por un redactor de *L' Echo de Paris* Tattenbach niega que él sea enemigo de Francia. Dice que él obedece simplemente las instrucciones de su gobierno y que cree que el deseo de reformas del Sultan es sincero, pero sólo de aquellas reformas que han dado motivo á la Conferencia internacional.

Cree que ésta dará lugar á un acuerdo entre las potencias.

Alemania, dice, desea sobre todo la puerta abierta, y el Sultan consentirá en las reformas con tal que la policía y la Hacienda sean internacionales.

Paris.—14.

El *Echo de Paris* publica un telegrama de Berlin, diciendo que el proyecto de conciliación que habrá de someterse á las deliberaciones de Algeciras, comprenderá la organización para Francia de la policía en la frontera terrestre y en los puertos más próximos á dicha frontera; por España ó por el estado neutral la organización de los puertos del Mediterráneo y el estado neutral para la de los puertos del Atlántico.

FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODOBAR.

Madrid 15—10'15.

Espectación.

Reina gran expectación por conocer el resultado de las sesiones que celebren las Cámaras y la actitud que estas han de adoptar en el asunto de la jurisdicción militar.

El Gobierno ha telegrafiado á todos los diputados que se encuentran ausentes para que re-

gresen á Madrid á fin de asistir á las sesiones.

Actitud de Luque.

Se considera muy delicada la situación en los actuales momentos del Ministro de la Guerra, General Luque, por las manifestaciones que en público ha hecho, las cuales no responden á su actitud.

Acaso se le pregunte por algún diputado, como permanece formando parte del Gobierno, estando el proyecto del Sr. García Prieto en contradicción del criterio que él sustentaba.

Actitud de la Marina.

Se comenta en los círculos políticos que el Ministro de Marina, Sr. Concas, se encuentre distanciado en la cuestión militar, de su compañero el de Guerra.

El exministro Sr. Beranger, es posible que intervenga en el Senado al discutirse el proyecto sobre la difamación para fijar la actitud de la Marina.

Madrid 15—10'15.

Conferencia de Algeciras.

Telegrafian de Tanger que se ha verificado una reunión de subditos alemanes en la Legación alemana, acordándose proponer un aumento del 5 por 100 sobre los derechos de Aduana, cuyo aumento dedicará el Sultan á extinguir los compromisos financieros. Se acordó crear un impuesto sobre las propiedades; la creación de un Banco y de los Tribunales internacionales. Estas resoluciones serán comunicadas para que las apoye la comisión alemana en Algeciras.

Dicen de Berlin que toda Alemania se inclina al arbitraje propuesto por Venosta.

Madrid 15—14'15.

De la Conferencia.

El tren especial que ha salido de Madrid conduciendo al Sr. Duque de Almodóvar y á los demás diplomáticos que han de concurrir á la Conferencia de Algeciras, ha pasado por Córdoba con dos horas de retraso á consecuencia de una avería en la máquina.

El Gobierno sigue ignorando quien presidirá la conferencia.

Firma de proyecto.

Se ha firmado por el Rey el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley por el que se castiga los delitos contra la Patria y el Ejército.

ALMODOBAR.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino y Jarabe de DUSART* es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y *linfáticos*, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al *Vino ó Jarabe de DUSART* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la *Diarrea verde* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Pedid catálogo de las Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero, (antes Paz), número 18 y de la Cruz Nueva, núm. 4.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillerías

Comas de bronce

ALMACÉN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valés, 47.

Precios sin competencia.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR DE Hierros, Aceros, Ferreteria, Drogas y Carbones minerales

DE Fernando Bigeriego.

PARIS

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Lámparas

ó bombillas eléctricas, clase inmejorable de 5, 10, 16, 20 y 25 bujías.

Una sola lámpara, 80 centimos.

Por partidas de 20 lámparas, á 75 id.

Idem id. de 50 id., á 70 id.

Idem id. de 100 id., á 65 id.

En el BAZAR DE PARÍS

Calle de San Juan núm. 25.—Badajoz

Arriendo desde el 15 de Septiembre próximo, la dehesa del «Nevero».—Dará razón D. Diego Serrano Becerra, Joaquín Sama, (antes Río), 20, Badajoz.

Ganga positiva.

Por ausencia vendo máquina de coser nueva.—Chapín, 22, darán razón.

Casi regalada

Se vende una *Historia general de España* (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Bazón, en la Administración de este periódico.

Casullas y Ornamentos de Iglesia

Gran surtido.—Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

SAN JUAN, 11.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES.
SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE FANTASIA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MEIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablonos y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clascar, á 1'55 pts.

Metro lineal de tablas de Fiancos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Fiancos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloncillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloncillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro de...) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rolivos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablonos de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

SE DESEA

comprar propiedad en cualquiera de las provincias de España y en superficie de 5.000 á 10.000 hectáreas, bajo una linde, aun cuando el terreno sea de mediana calidad y sus productos modestos, siempre que su precio no exceda de 100.000 pesetas. Dirigirse á D. Lorenzo Sancho, Solaverri, calle Peligros, 3, 3.ª, Madrid.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



CURACIONES Y CURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4. Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon.—Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo. cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para los riñones. cura positivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia. cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedías, eructos, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza. lo alivia á los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75. Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6.—MADRID.

PASTILLAS BONALD

CORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonal.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frascos de Acanthea granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 1, pe Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Elixir antibacilar BONALD

DE Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronconenmónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.

LA ECONOMICA

IMPRESA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

17, Meléndez Valdés 17

BADAJOS.

Se confecciona toda clase de trabajos tipográficos á precios sin competencia y con el esmero y perfección que tiene acreditado esta casa.

Completo surtido en papeles y sobres de todas clases. Objetos de escritorio.

17, MELÉNDEZ VALDÉS 17

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñala Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Menéndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.